

Seonew.

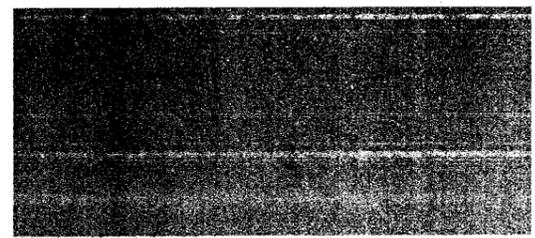
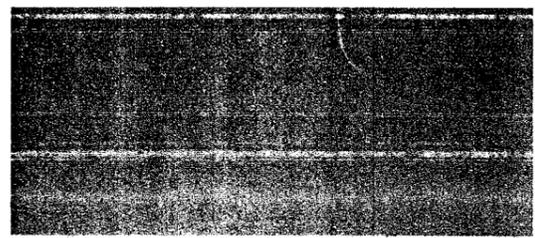
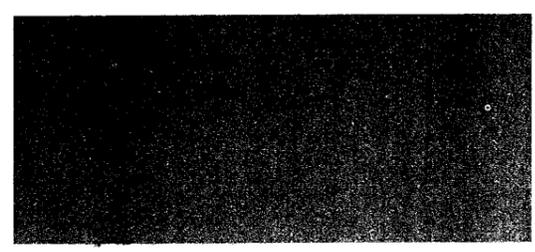
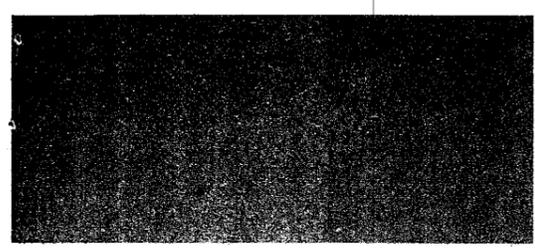
lett 21/2021



Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Notaría 3^{era}
de Manta

Nº 3.726



PRIMER

COMPRAVENTA

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE

DE TERRENO UBICADO EN LOT. ALIAGRACIA DEL CANTON MANTA.

OTORGANTES:

LOS SRS. RAMON LOPEZ TUAREZ Y JOSEFA PALMA

VELEZ.

A FAVOR DE FRANKLIN VELEZ TUMAILLA Y ANA VELEZ VELEZ.

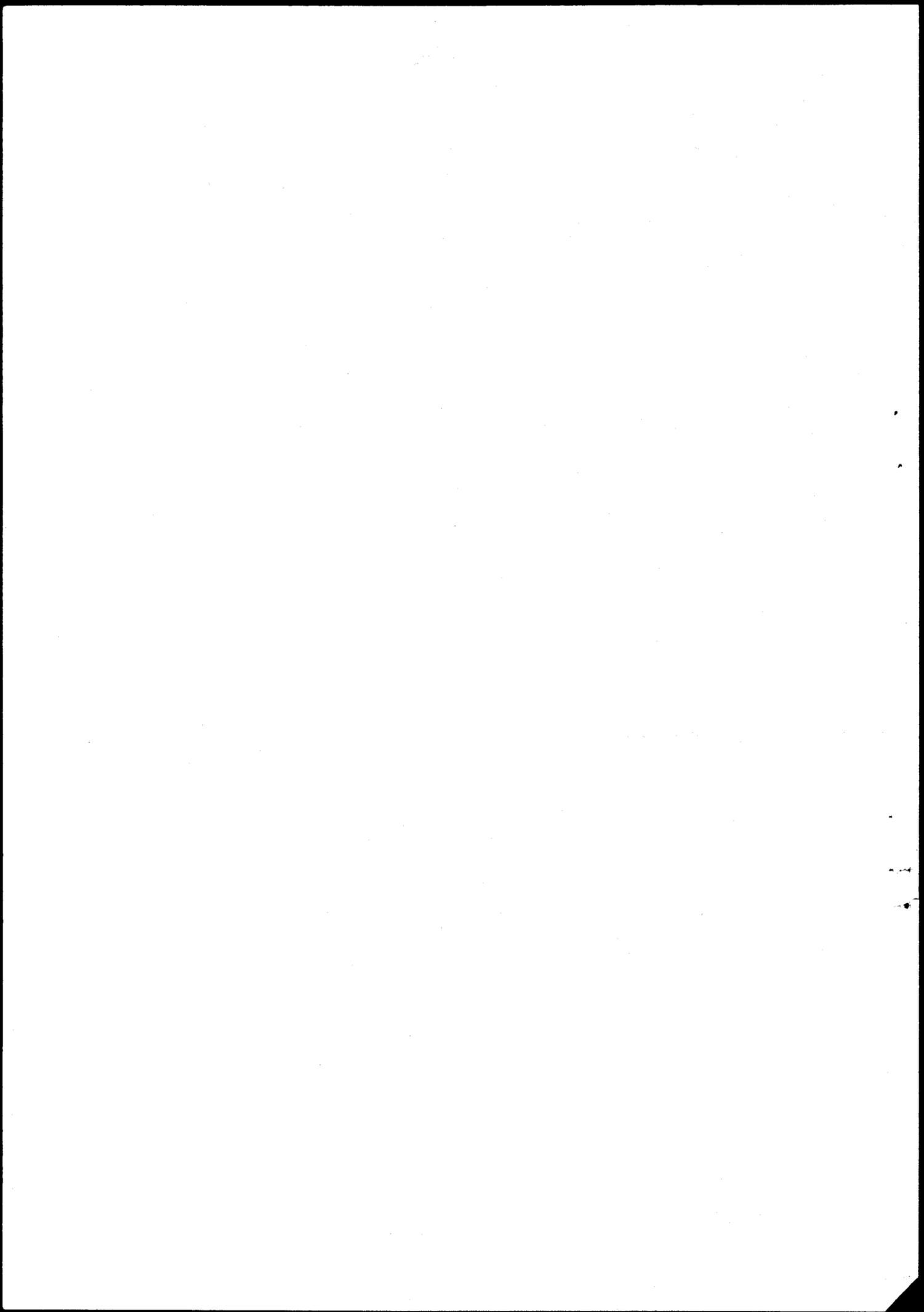
CUANTÍA (S)

USD\$5.400.00

MANTA,

gosto 27 del 2012

593



COPIA

NUMERO : (3.726)

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES RAMON JOSE LOPEZ TUAREZ Y JOSEFA ZORAYDA PALMA VELEZ A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES FRANKLIN REMIGIO VELEZ TUMAILLA Y ANA NILDA VELEZ VELEZ.-

CUANTIA: \$ 5.400,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes veintisiete de Agosto del año dos mil doce, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores **RAMON JOSE LOPEZ TUAREZ Y JOSEFA ZORAYDA PALMA VELEZ**, casados entre sí; ambos por sus propios derechos y quienes se les denominará simplemente como "**LOS VENDEDORES**"; y por otra parte los cónyuges señores **FRANKLIN REMIGIO VELEZ TUMAILLA Y ANA NILDA VELEZ VELEZ**, casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "**LOS COMPRADORES**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo; díguese incorporar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores **RAMON JOSE LOPEZ TUAREZ Y JOSEFA ZORAYDA PALMA VELEZ**, ambos por sus propios derechos y quienes se les denominará simplemente como "**LOS VENDEDORES**"; y por otra parte los cónyuges señores **FRANKLIN REMIGIO VELEZ TUMAILLA Y ANA NILDA VELEZ VELEZ**, ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "**LOS COMPRADORES**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en la LOTIZACION ALTAGRACIA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, adquirido por compra al señor FELIZ LOPEZCEVALLOS, mediante escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón



Manta en fecha veintitrés de Febrero del dos mil doce é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha primero de Marzo del año dos mil doce.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el Frente**, con quince metros y Calle Pública. **Por Atrás**, con quince metros y Segundo Navarrete. **Por el Costado Derecho**, veintiún metros y Calle Pública. **Por el Costado Izquierdo**, veintiún metros y Juan López Anchundia. Terreno que tiene una superficie total de: **TRESCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS.- TERCERA: VENTA:** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores manifiestan que desmembrando del lote de terreno adquirido hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores, el lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el Frente**, con ocho metros y Calle Pública. **Por Atrás**, con ocho metros y Juan López Anchundia. **Por el Costado Derecho**, con quince metros y Segundo Navarrete. **Por el Costado Izquierdo**, con quince metros y terreno del vendedor (López Tuárez Ramón). Terreno que tiene una superficie total de: **CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.-** No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **CINCO MIL CUATROCIENTOS DOLARES;** que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. - **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20061:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 17 de febrero de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotizacion ALTAGRACIA de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que Unificado tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: quince metros y calle publica POR ATRAS: quince metros y Segundo Navarrete POR EL COSTADO DERECHO: Veinte y un metros y calle publica POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte y un metros y Juan López Anchundia SUPERFICIE TOTAL: Trescientos quince metros cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	167 30/01/1990	535
Compra Venta	Compraventa	137 31/01/1996	89
Compra Venta	Compraventa	816 23/03/2000	4.752
Compra Venta	Compraventa	593 01/03/2012	11.688

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 30 de enero de 1990
Tomo: 1 Folio Inicial: 535 - Folio Final: 537
Número de Inscripción: 167 Número de Repertorio: 224
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de enero de 1990
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno numero dos ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE. Con 10 metros y calle publica. POR ATRAS. Con 10 metros y Sr. Segundo Navarrete POR UN COSTADO: Con 21 metros y lote numero tres. POR EL OTRO COSTADO: Con 21 metros y lote numero uno. De este terreno se ha desmembrado una area de 105 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000036821	Lopez Cevallos Julian Felix	Soltero	Manta

Vendedor 80-0000000019288 Abad Saltos Jose Casado Manta
 Vendedor 80-000000000383 Cruz Triviño Gloria Estrella Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 103 05-jun-1969 92 93

2 / 4 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 31 de enero de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 89 - Folio Final: 90
 Número de Inscripción: 137 Número de Repertorio: 330
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de octubre de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del Terreno signado con el lote numero Uno de la manzana A- cuatro de la Lotizacion Altagracia de la parroquia Urbana Tarqui con una superficie de doscientos diez metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02376221	Anchundia Juana	Casado	Manta
Comprador	80-0000000028985	Lopez Anchundia Juan Onofre	Casado	Manta
Vendedor	13-00133939	Pruss Pachay Alejandrina Flor	Divorciado	Manta

3 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 23 de marzo de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.752 - Folio Final: 4.756
 Número de Inscripción: 816 Número de Repertorio: 1.532
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de febrero de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

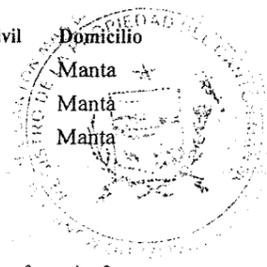
Compraventa y Unificacion , los Vendedores desmembrados del lote de terreno adquirido con fecha 31 de Enero de 1.996 manifiestan que tiene a bien dar en venta real y enajenacion a favor de los compradores el lote que tiene las siguientes medidas y linderos .
 FRENTE . Cinco metros y calle publica .
 ATRAS . Cinco metros y Segundo Navarrete
 COSTADO DERECHO: Veinte y un metros y Juan Lopez Anchundia.
 COSTADO IZQUIERDO: Veinte y un metros y Juan Lopez Anchundia y Sra.
 SUPERFICIE TOTAL . Ciento cinco metros cuadrados .
 El comprador adquiere este terreno para ampliar su propiedad con el lote que le compro a Jose Abad Saltos mediante escritura inscrita el 30 de Enero de 1.990 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000036821	Lopez Cevallos Julian Felix	Soltero	Manta
Vendedor	13-02376221	Anchundia Juana	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000028985	Lopez Anchundia Juan Onofre	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 167 30-ene-1990 535 537



4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 01 de marzo de 2012

Tomo: 26 Folio Inicial: 11.688 - Folio Final: 11.696

Número de Inscripción: 593 Número de Repertorio: 1.174

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA

El vendedor declara que por un error involuntario en la escritura anterior se hizo constar que sus nombres eran los de Julian Felix Lopez cevallos cuando en realidad sus nombres correctos con Felix Julian Lopez Cevallos y por lo tanto en esta misma escritura vende la totalidad del terreno con un area de trescientos quince metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11925745	Lopez Tuarez Ramon Jose	Casado	Manta
Comprador	13-11929226	Palma Velez Josefa Zorayda	Casado	Manta
Vendedor	13-01226534	Lopez Cevallos Felix Julian	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	816	23-mar-2000	4752	4756

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:31:11 del viernes, 13 de julio de 2012



A petición de: Josefa Palma Velez

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Handwritten signature



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 221591

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1311925745
NOMBRES: RAMON JOSE LOPEZ TUAREZ
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CALLE PUBLICA, ALTAGRACIA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

PAGO: 220956
JA: MARGARITA ANCHUNDIA L
CHA DE PAGO: 17/08/2012 12:04:32

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 15 de Noviembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000083185

8/22/2012 11:14

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
territorio pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la zona LOS ESTEROS	2-11-20-21-000	120,00	5400,00	30529	83185

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
745	LOPEZ TUAREZ RAMON JOSE	LOT. ALTAGRACIA	Impuesto principal	54,00
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	16,20
R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	70,20
662	VELEZ TUMAILLA FRANKLIN REMIGIO	NA	VALOR PAGADO	70,20
			SALDO	0,00

DN: 8/22/2012 11:14 ROSARIO RIERA

SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 22 ABO 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

(CONTINUA)

009991007

ESPECIE VALORADA
USD: 1,00

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

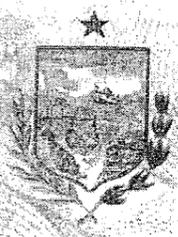
A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios RÚRANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en 01 LITRO
perteneciente a RAMON JOSE LOPEZ TUAREZ
ubicada en LOTZ ALTAGRACIA
cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$5400.00 CINCO MIL CUATROSCIENTOS 00/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA

22 AGOSTO 2012

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992917

ESPECIE VALORADA
No. Certificación: 00992917
USD: 1,00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 21 de agosto de 2012

No. Electrónico: 6333

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-20-21-000
Ubicado en: LOT. ALTAGRACIA

2012

Área total del predio según escritura:

5,400

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1311925745	RAMON JOSE LOPEZ TUAREZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>5400,00</u>

Son: CINCO MIL CUATROCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín/S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.2112006000.

54.00
16.20
70.20



Impreso por: MARIS REYES 16/08/2012 15:08:17

No. 0276-1807

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de **LOPEZ TUAREZ RAMON JOSE**, Lotización Altagracia de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Clave Catastral # 2112006000 el mismo que posee un área total de 315,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 315,00m². (Escritura inscrita el 01 de marzo de 2.012 y autorizada el 23 de febrero de 2.012).

Por el frente: 15.00m con calle pública.
Por atrás: 15.00m con Segundo Navarrete.
Costado derecho: 21.00m con calle pública.
Costado izquierdo: 21.00m con Juan López Anchundia.
Área total: 315,00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VELEZ TUMAILLA FRANKLIN REMIGIO:
120,00m²

Por el frente: 8.00m con calle pública.
Por atrás: 8.00m con Juan López Anchundia.
Costado derecho: 15.00m con Segundo Navarrete.
Costado izquierdo: 15.00m con terreno de vendedor (López Tuarez Ramón).
Área total: 120,00m²

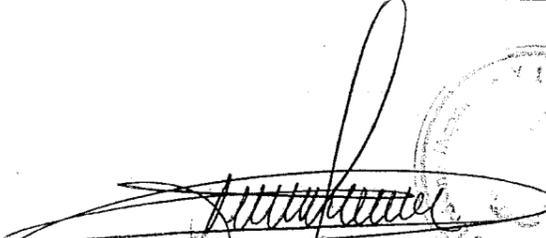
AREA QUE SE RESERVA AL VENDEDOR: 195,00m²

AREA SOBRANTRE: NINGUNA

NOTA:

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m². Sin embargo, el área a subdividir se encuentra consolidada por una vivienda de construcción mixta.
- De acuerdo al Memorando No.0542-DACRM-DFS-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros, "no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, agosto 16 de 2012


Sr. Rainier Lora Artigaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

O.B.C.





Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

099900454

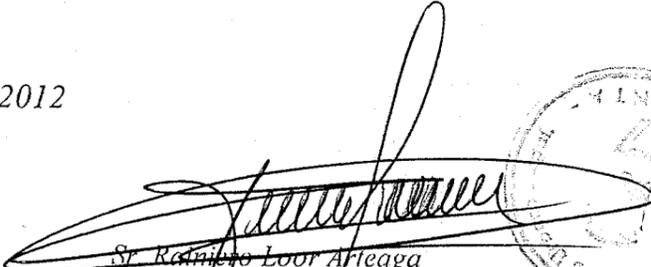
AUTORIZACIÓN

Nº. 276-1807

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **VELEZ TUMAILLA FRANKLIN REMIGIO** para que celebre escritura de un terreno propiedad de López Tuárez Ramón José, ubicado en la Lotización Altagracia de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente:	8.00m con calle pública.
Por atrás:	8.00m con Juan López Anchundia.
Costado derecho:	15.00m con Segundo Navarrete.
Costado izquierdo:	15.00m con terreno de vendedor (López Tuárez Ramón).
Área total:	120,00m ²

Manta, agosto 16 de 2012


Sr. Ramón Loor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

O.B.G.

CIUDADANIA 130693158-3
 VELEZ VELEZ ANA NILDA
 MANABI/BOLIVAR/CALCETA
 15 MARZO 1968
 001-0250 00250 F
 MANABI/ BOLIVAR
 CALCETA 1968



Ana Nilda Velez

LASADO FRANKLIN REMIGIO VELEZ TUMAILI
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 CESAR PRUDENCIO VELEZ SAAVEDRA
 JACINTA VELEZ MARCILLO
 MANTA 16/12/2009
 16/12/2021
 REN 2061201



Franklin Remigio Velez Tumaili

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

098-0030 NÚMERO 1306931583 CÉDULA

VELEZ VELEZ ANA NILDA

MANABI BOLIVAR
 PROVINCIA CANTÓN
 CALCETA
 PARROQUIA

Ana Nilda Velez
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA 130719366-2
 VELEZ TUMAILLA FRANKLIN REMIGIO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 25 MAYO 1972
 005-B 0273 03745 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1984



Franklin Remigio Velez Tumaila

CASADO ANA NILDA VELEZ VELEZ
 SECUNDARIA EMPLEADO
 FRANCISCO WILFRIDO VELEZ
 ADELA MARIANA TUMAILLA
 MANTA 15/12/2008
 15/12/2020
 REN 0594714



Francisco Wilfrido Velez



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

047-0090 NÚMERO 1307193662 CÉDULA

VELEZ TUMAILLA FRANKLIN REMIGIO

MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 MANTA
 PARROQUIA ZONA

Franklin Remigio Velez Tumaila
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

RIANA***** V4443V4442
RAMON JOSE LOPEZ TUAREZ
DARIA ESTUDIANTE
RDO RAFAEL PALMA ARTEAGA
A ZORAIDA VELEZ VELEZ
07/07/2006
/2018
REN 0547556

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANIA 131192922-6
PALMA VELEZ JOSEFA ZORAYDA
MANABI/MANTA/TARQUI
28 NOVIEMBRE 1984
001- 0003 00003 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1985
Josefa Palma V.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
327-0056 1311929226
NÚMERO CÉDULA
PALMA VELEZ JOSEFA ZORAYDA
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI ZONA
PARROQUIA *Las Bonetas*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 131192574-5
TUAREZ RAMON JOSE
MANTA/TARQUI
AGOSTO 1984
007- 0164 02356 M
MANTA 1984
Ramon Lopez T

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 131192574-5
CASADO JOSEFA ZORAYDA PALMA VELEZ
SECUNDARIA ESTUDIANTE
SEGUNDO ONDRE LOPEZ A
MARIA AMARILIS TUAREZ ROSERO
MANTA 27/08/2006
27/08/2018
REN 0564921
Josefa Palma V.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
378-0038 1311925745
NÚMERO CÉDULA
LOPEZ TUAREZ RAMON JOSE
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI ZONA
PARROQUIA *Las Bonetas*
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

(SICO)

Manta, 16 de agosto del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sr. **LOPEZ TUAREZ RAMON JOSE** con numero de cedula **131192574-5** se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **5596986** el mismo que mantiene deuda DE USD\$ 3.22 del presente mes con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente


Sra. Yessamí Espinales S.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE
Yes.





Valor \$ 1,00 Dólar

19990024

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	
8	LOPEZ TUAREZ RAMON Por consiguiente se establece
9	JOSE que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 17 agosto de 201 2
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	2112006000 LOT. ALTAGRACIA
13	Manta, diez y siete de agosto del dos mil doce
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
15	Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

(odm)

vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Numero: 575-MANABI.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley consignados en la Tesorería Municipal del respectivo Cantón.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

Ramón José López Tuárez

RAMON JOSE LOPEZ TUAREZ
C.C.No. 131192574-5 ✓

Josefa Zorayda Palma Velez

JOSEFA ZORAYDA PALMA VELEZ
C.C.No. 131192922-6 ✓

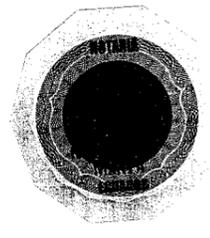
Franklin Remigio Velez Tumaila

FRANKLIN REMIGIO VELEZ TUMAILA
C.C.No. 130719366-2 ✓

Ana Nilda Velez Velez

ANA NILDA VELEZ VELEZ
C.C.No. 130693158-3 ✓

[Signature]
EL NOTARIO



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO.-



[Signature]
Abg. Raúl González Melgarejo
NOTARIO TERCERO DE MANTA



Registro de la Propiedad del GAD Municipal del Canton Manta

Avenida 4 y Calle 11

Número de Repertorio:

2012

5420

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Septiembre de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato COMPRAVENTA en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2448 celebrado entre: ([LOPEZ TUAREZ RAMON JOSE en calidad de VENDEDOR], [PALMA VELEZ JOSEFA ZORAYDA en calidad de VENDEDOR], [VELEZ TUMAILLA FRANKLIN REMIGIO en calidad de COMPRADOR], [VELEZ VELEZ ANA NILDA en calidad de COMPRADOR]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	Actos
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	
===== Listado de bienes Inmuebles		
2112021000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	36847	COM(1)

DESCRIPCIÓN:
COM =COMPRAVENTA

inscrito

[Handwritten signature]

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

